

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
(DIPLANDI)**



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DEL ALCAZAR DE GUATEMALA

**MINISTERIO  
DE FINANZAS  
PÚBLICAS**



**INFORME PRIMER TRIMESTRE POA 2022**

**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA A  
TRAVÉS DEL PROGRAMA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
MULTIPROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
(EPSUM-DIGEU) Y EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS (MINFIN)**

**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO MULTIPROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (EPSUM-DIGEUI) Y EL MINISTERIO DE FINANZAS  
PÚBLICAS (MINFIN)**

CONTENIDO

1. Presentación
2. Alcance de objetivos, líneas de trabajo, resultados y población beneficiada
3. Ejecución física y presupuestaria
  - 3.1 A nivel físico
    - 3.1.1 Productos
    - 3.1.2 Metas
    - 3.1.3 Principales logros
  - 3.2 A nivel presupuestario
    - 3.2.1 Lo programado
    - 3.2.2 Lo desembolsado
    - 3.2.3 Lo ejecutado
4. Problemática encontrada y alternativas de solución



## 1. Presentación

El Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM) de la Dirección General de Extensión Universitaria (DIGEU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), suscribieron un convenio específico de cooperación entre la USAC y el MINFIN, con el apoyo de la Vicepresidencia de la República.

En lo que va del año 2022, se logró la inserción de 75 equipos multidisciplinarios, conformados por 305 estudiantes que provienen de diversas disciplinas, dentro de las que destacan por su mayor representación los equipos multidisciplinarios conformados por: Medicina, Agronomía, Arquitectura, Trabajo Social, Ingeniería en gestión ambiental, Psicología, entre otras.

A nivel nacional, los equipos multidisciplinarios se encuentran asignados en los municipios más pobres del país, ubicados de la manera siguiente: 73 municipios atendidos, de los cuales 66 están en Municipalidades, 2 en Autoridades del Lago, 10 en Centros de Atención Permanente, 2 en Organizaciones Comunitaria y 69 en Puestos de Salud a nivel nacional. Estos equipos multidisciplinarios fortalecen el trabajo de los gobiernos municipales.

Los equipos además de contribuir al fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos municipales, con la atención al menos de dos oficinas en cada municipalidad, entre las principales unidades fortalecidas, entre las que figuran la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-, entre otras vinculadas a las diferentes carreras que integran los equipos multidisciplinarios.

Los equipos multidisciplinarios se encuentran distribuidos geográficamente en 73 Municipios a nivel nacional, distribuidos en 14 departamentos, siendo éstos

1	Alta Verapaz	6	Chimaltenango	11	Huehuetenango
2	Petén	7	Sololá	12	Quetzaltenango
3	Zacapa	8	Totonicapán	13	Retalhuleu
4	Chiquimula	9	Quiché	14	Suchitepéquez
5	Jalapa	10	San Marcos		

El Convenio específico entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional de la Dirección de Extensión Universitaria (EPSUM-DIGEU); y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) de Guatemala, entre los criterios del convenio, se encuentra la implementación de políticas públicas a nivel territorial, por lo que los equipos articulan las intervenciones a ocho (8) políticas, que además han sido priorizadas por la problemática que enfrentan los Municipios de intervención a nivel local, dentro de las cuales figuran

1. Política Nacional de Cambio Climático
2. Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
3. Política Nacional de Salud
4. Política Nacional de Educación Ambiental
5. Política Nacional de Fortalecimiento de las Municipalidades
6. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
7. Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos
8. Políticas Educativas

Para brindar apoyo a la realización de estas políticas, los equipos multidisciplinarios coordinan acciones, desde el equipo técnico de supervisores, docentes y asesores de las Unidades Académicas e instituciones, expresadas en 12 entidades no gubernamentales y 08 instituciones



gubernamentales, este esfuerzo articulador se representa en el informe del primer trimestre POA 2022 sobre los primeros resultados obtenidos con dichas intervenciones.

## **2. Alcance de Objetivos, líneas de trabajo, resultados y población beneficiadas**

Dentro del convenio específico, se plantean objetivos vinculados a la captación y acompañamiento de los estudiantes, pero también sobre las intervenciones que los estudiantes realizan en el territorio, para lo cual se han definido los objetivos siguientes.

- Integrar estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado en Equipos Multidisciplinarios (EPSUM) en áreas priorizadas por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.
- Fortalecer las capacidades técnico-administrativas de los gobiernos locales por medio de la integración de estudiantes en los municipios priorizados por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.
- Vincular las intervenciones de los equipos EPSUM a las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales priorizadas en función de los temas abordados por los equipos multidisciplinarios de EPSUM.
- Promover espacios de vinculación interinstitucional gubernamental y no gubernamental para la ejecución de proyectos de equipos EPSUM a nivel nacional.
- Acompañar en el desarrollo de la práctica multidisciplinaria a los 305 estudiantes asignados en los 73 municipios priorizados por indicadores de pobreza y pobreza extrema.
- Desarrollar el proceso de sistematización de buenas prácticas de las intervenciones de EPSUM en los territorios
- Implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las intervenciones de EPSUM en el territorio.



Tabla 1. Resultados obtenidos según objetivo específico

No.	Objetivos específicos	Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.
1	Objetivo específico: Integrar estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado en Equipos Multidisciplinarios EPSUM en áreas prioritizadas por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.	<p>305 estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y Practicas Profesional Supervisado. (PPS) conformados en equipos multidisciplinarios, los cuales fortalecen los servicios públicos municipales y operativizan las políticas públicas a nivel territorial</p> <p>73 municipios atendidos con los equipos multidisciplinarios de estudiantes de EPS y PPS que reciben asistencia técnica para el fortalecimiento de los servicios públicos municipales.</p> <p>1 taller de inducción desarrollado para los 305 estudiantes que integran el Programa EPSUM, que conocen y aplican la metodología de trabajo de equipos multidisciplinarios vinculado a políticas públicas.</p>
2	Objetivo específico: Fortalecer las capacidades técnico-administrativas de los gobiernos locales por medio de la integración de estudiantes en los municipios priorizados por pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.	<p>84 oficinas municipales asistidas técnicamente, con la inserción de estudiantes de EPS o PPS, en las cuales se desarrollan intervenciones vinculadas al fortalecimiento de capacidades técnico-administrativos</p> <p>75 reuniones de presentación de equipos multidisciplinarios para exponer las funciones y aportes que pueden emprender dentro de las oficinas municipales</p> <p>196 estudiantes asignados a oficinas municipales, para fortalecer capacidades técnico-administrativos y mejorar servicios públicos municipales</p> <p>97 puestos de salud, de Convergencia, CAP y CAIMI atendidos con estudiantes de medicina, desarrollando acciones de prevención y promoción en el primer nivel de atención</p>

No.	Objetivos específicos	Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.
3	Objetivo específico: Vincular las intervenciones de los equipos EPSUM a las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales priorizadas en función de los temas abordados por los equipos multidisciplinares de EPSUM.	<p>75 equipos multidisciplinares vinculados a 8 Políticas Públicas en las intervenciones priorizadas, que generan intervenciones en temas vinculados a seguridad alimentaria, gestión de desechos y residuos sólidos, niñez y adolescencia, promoción y fortalecimiento a comadronas, agua y saneamiento, sistema educativo, promoción y mejoramiento ambiental y cambio climático.</p> <p>75 perfiles de proyectos multidisciplinares vinculados a 8 políticas públicas, que generan intervenciones que promueven las siguientes temáticas, vinculados a seguridad alimentaria, gestión de desechos y residuos sólidos, niñez y adolescencia, promoción y fortalecimiento a comadronas, agua y saneamiento, sistema educativo, promoción y mejoramiento ambiental y cambio climático</p> <p>9 visitas de asesorías técnicas a equipos multidisciplinares, para la vinculación de las intervenciones a las políticas priorizadas en cada territorio</p>
4	Objetivo específico: Promover espacios de vinculación interinstitucional gubernamental y no gubernamental para la ejecución de proyectos de los equipos multidisciplinares EPSUM a nivel nacional.	<p>12 organizaciones no gubernamentales a nivel Nacional, con las que se coordinan las intervenciones de los equipos multidisciplinares, con la dotación de insumos para ejecución de proyectos, asistencia técnica, recursos para movilización, formación, capacitación y acompañamiento.</p> <p>08 instituciones gubernamentales vinculadas a las intervenciones de los equipos multidisciplinares, principalmente con datación de insumos, asesorías técnicas y acompañamiento en las acciones gubernamentales.</p>

No.	Objetivos específicos	Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.
		01 informe por medio del portal de seguimiento de la coordinación interinstitucional del Programa EPSUM con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que dan seguimiento a los acuerdos, coordinaciones y colaboraciones que reciben los equipos multidisciplinares en territorio.
5	Objetivo específico: Acompañar en el desarrollo de la práctica multidisciplinaria a los 305 estudiantes asignados en los 73 municipios priorizados por indicadores de pobreza y pobreza extrema.	<p>9 visitas de asesoramiento a los equipos multidisciplinares, con la finalidad de orientar las intervenciones multidisciplinarias y lograr la articulación institucional generando que los proyectos sean anclados y articulados a las necesidades y requerimientos de la población atendida.</p> <p>826 informes mensuales revisados, asesorados y autorizados de las actividades desarrolladas en los meses de enero, febrero y marzo de los estudiantes integrados en equipos multidisciplinarios</p> <p>20 talleres de articulación institucional desarrollados en los 14 Departamentos, con instituciones con las que se coordina en los territorios, que permiten la incorporación de los equipos al trabajo institucional y la asignación de recursos en el desarrollo de los proyectos.</p>



No.	Objetivos específicos	Resultados cuantitativos y cualitativos del objetivo.
6	Objetivo específico: Realizar intercambios académicos con universidades y/o instituciones extranjeras en el marco de transferencia de conocimientos y experiencias para el mejoramiento de impactos del programa EPSUM, así como visitas recíprocas de académicos/estudiantes de esas universidades con el Programa EPSUM	1ª. reunión para la coordinación de la visita de autoridades de la Universidad Pública de Sevilla, España a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en seguimiento a la alianza con Médicos del Mundo Guatemala (MdM), que busca contribuir a la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres en la Universidad, a través del fortalecimiento de las capacidades de la Comunidad Universitaria de la USAC para operativizar y transversalizar la Política de Género, mediante la gestión del conocimiento y la sensibilización, en el cual ya el Programa EPSUM implementó un plan piloto en dos territorios del país.
7	Objetivo específico: Implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las intervenciones de EPSUM en el territorio	1 modulo del sistema seguimiento, monitoreo y evaluación con carga de información en la Política de Niñez y Adolescencia que genera el avance del indicador en cada uno de los definidos para los territorios, que permite mostrar los avances de la intervención de forma numérica, pero también la georreferenciación de las principales intervenciones, que se encuentra en construcción.
8	Objetivo específico: Realizar visitas a todos los territoriales en donde el Convenio Marco tiene intervención, con el fin de establecer los proyectos que se han implementado para beneficiar a la población con pobreza y pobreza extrema del país.	2 reuniones de coordinación con el equipo de Supervisores de EPS del Programa EPSUM, para proponer el calendario de visitas que se realizará, en donde participarán los representantes de la Vicepresidencia de la República, La Jefatura del Programa EPSUM y los socios estratégicos de cada territorio.

De los resultados de los objetivos planteados, a la fecha se han alcanzado resultados en ocho de ellos, teniendo a la fecha 305 estudiantes asignados, los que conforman 75 equipos multidisciplinarios, que fueron asignados a 66 Municipalidades, 73 Municipios atendidos en los servicios de salud pública, 2 Autoridades de Manejo Integral de Cuencas, 10 Centros de Atención Permanente -CAP- y 2 Organizaciones Comunitarias, los cuales han sido asistidos por los supervisores por medio de los talleres de inducción, 20 talleres de coordinación interinstitucional y 9 asesorías de acompañamiento en el territorio, así como la asesoría permanente por medio de la plataforma y vías de comunicación electrónicas, entre otras actividades que se han ido promoviendo en función de diferentes programas que se han implementado, como Jornadas de Educación Bucal, coordinaciones territoriales y eventos que ameritan de su acompañamiento y asesoría.

Cada uno de los equipos ha vinculado sus intervenciones a 8 políticas públicas dentro de las que consideran: Políticas educativas, educación ambiental, gestión de residuos y desechos sólidos, desarrollo rural, fortalecimiento a municipalidades. En donde los estudiantes han generado 75 perfiles de proyectos a las líneas de trabajo vinculadas en cada una de las áreas por medio de las políticas públicas.

A la vez estas intervenciones se han vinculado a 12 organizaciones no gubernamentales, siendo Programa Mundial de Alimentos, FAO, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de Naciones Unidas, Fundación Juan Bautista Gutiérrez, Cooperación Italiana, Fundación Rigoberta Menchu, Nexos Locales, Plan Internacional, Waterfor People, Tula Salud, Cruz Roja de Guatemala, instancias con las que se coordina la donación de insumos, acompañamiento técnico y formación a los estudiantes para la implementación de intervenciones multidisciplinarias.

Dentro de las 08 instituciones gubernamentales se coordina con el Instituto Nacional de Bosques, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social,



la Secretaria de Obras Sociales del Presidente, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Ministerio de Ambiente y la Secretaria de Seguridad Alimentaria, con quienes se realizan intervenciones en conjunto, se desarrollan capacitaciones, talleres de formación y se acompaña por medio de los equipos al fortalecimiento de las funciones de las entidades gubernamentales.

El Programa EPSUM ha mantenido sistemas de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación desde el inicio del convenio, a la fecha el sistema de seguimiento, monitoreo e información con la carga de información en los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Fortalecimiento a la Gestión Pública Municipal. También se ha avanzado en la gestión de intercambios de estudiantes de universidades del exterior, en donde ya se recibió al primer grupo de 3 profesionales, quienes vinieron a compartir experiencias con los equipos multidisciplinarios de los territorios de El Quiché, Sololá y Totonicapán, de quienes se obtuvo propuestas para la mejora en los territorios indicados.

En todo momento se ha mantenido la socialización e intercambio de experiencias con diversas universidades y organizaciones a nivel Internacional, en función de ello se desarrolló la Conferencia Magistral “La Experiencia EPSUM desde el enfoque de los Objetivos del Desarrollo Sostenible”, con la Universidad de Sonora Campus Caborca, México.

Dentro de los beneficiarios se encuentran los 305 estudiantes que participan en el Programa EPSUM, por medio del convenio y las 84 oficinas municipales beneficiadas por el trabajo de los equipos multidisciplinarios.

### 3. La Ejecución Física y Presupuestaria

#### 3.1 A nivel físico

En la ejecución física durante el primer trimestre del POA 2022, se alcanzaron los productos siguientes

##### 3.1.1 Productos

Tabla 2. Productos obtenidos para el primer trimestre POA 2022

Cantidad	Descripción
305	Estudiantes asignados a equipos multidisciplinarios que fortalecen la gestión pública municipal y la operatividad de políticas públicas en los territorios asignados
75	Equipos capacitados y fortalecidos con técnicas profesionales para atender las necesidades de cada Municipio
84	Oficinas municipales atendidas y fortalecidas por medio de equipos multidisciplinarios que acompañan en el ejercicio de las funciones públicas
8	Políticas públicas operativizadas, en los municipios atendidos según aplique en cada territorio de intervención
1	Módulo de seguimiento y evaluación en desarrollo para la consolidación de productos que los equipos multidisciplinarios desarrollan en los territorios
1	Conferencia Magistral “La Experiencia EPSUM desde el enfoque de los Objetivos del Desarrollo Sostenible”, en el Foro Regional de Experiencias y Proyectos de Servicio Social del Noroeste de México y Tercero Internacional, con la Universidad de Sonora Campus Caborca, México.

### 3.1.2 Metas

Tabla 3. Metas obtenidas para el primer trimestre.

Descripción	Programado	Ejecutado	Porcentaje (%)
Estudiantes de EPS y PPS conformados en equipos multidisciplinarios.	350	305	87%
Municipios atendidos con los equipos multidisciplinarios de estudiantes de EPS y PPS.	73	73	100%
Taller de inducción desarrollado para los 305 estudiantes que integran el Programa EPSUM.	1	1	100%
Oficinas municipales asistidas técnicamente, con la inserción de estudiantes de EPS o PPS, en las cuales se desarrollan intervenciones vinculadas al fortalecimiento de capacidades técnicos-administrativos	90	84	93%
Estudiantes asignados a oficinas municipales, para fortalecer capacidades técnico-administrativos y mejorar servicios públicos municipales.	200	196	98%
Puestos de salud, CAP y CIMI atendidos con estudiante de medicina, desarrollando acciones de prevención y promoción en el primer nivel de atención.	100	97	97%
Equipos multidisciplinarios vinculados a 8 políticas públicas en las intervenciones priorizadas.	75	75	100%

Descripción	Programado	Ejecutado	Porcentaje (%)
75 perfiles de proyectos vinculados a 08 políticas públicas.	90	75	83%
Visitas de asesorías técnicas a equipos multidisciplinarios, para la vinculación de las intervenciones a las políticas priorizadas en cada territorio.	11	9	82%
Organizaciones no gubernamentales a nivel Nacional, con las que se coordinan las intervenciones de los equipos multidisciplinarios	12	12	100%
Instituciones gubernamentales vinculadas a las intervenciones de los equipos multidisciplinarios, principalmente con datación de insumos, asesorías técnicas y acompañamiento en las acciones gubernamentales.	8	8	100%
Informes mensuales revisados, asesorados y autorizados de las actividades desarrolladas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de los estudiantes integrados en equipos multidisciplinarios	826	826	100%
Talleres de articulación institucional desarrollado en el departamento de Quiché, Sololá y Alta Verapaz, con tres instituciones con las que se coordina en los territorios	22	20	91%



Descripción	Programado	Ejecutado	Porcentaje (%)
I Conferencia Magistral en el Foro Regional de Experiencias Y Proyectos de Servicio Social del Noroeste de México y Tercero Internacional de la Universidad de Sonora, México	1	1	100
Módulo del sistema seguimiento, monitoreo y evaluación aprobado en reducción de embarazos en niñas y adolescentes	1	1	100

### 3.1.3 Principales logros

Dentro de los principales logros alcanzados durante el primer trimestre de la ejecución del POA 2022, se destacan los siguientes

- La asignación de 305 estudiantes a equipos multidisciplinarios, ubicados a 73 municipios priorizados por pobreza y pobreza extrema, los cuales aún en el retorno después de la pandemia, en donde la mayor parte de los municipios se encuentran en semáforo rojo, brindan asistencia técnica hacia las oficinas municipales con las cuales se busca fortalecer los servicios públicos y a la vez operativizar las políticas públicas en temas priorizados como la seguridad alimentaria y nutricional, agua y saneamiento, atención primaria en salud, gestión de desechos y residuos sólidos, niñez y adolescencia, así como educación, que son los temas priorizados por el Programa EPSUM, resultados que se encuentran por arriba de lo planificado.
- La integración de equipos multidisciplinarios a 73 municipios, los cuales se encuentran asignados a 66 Municipalidades, 69 Puestos de Salud, 10 Centros de Atención Permanente -CAP-, 2 Autoridades de Manejo del Lago, 2 Organización Comunitaria, presentes en zonas postergadas y con grandes



desigualdades, por lo que los equipos multidisciplinarios se convierten en los cuerpos de apoyo técnico para el desarrollo de acciones tanto desde la municipalidad, como de los servicios de salud.

- La coordinación con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la vinculación con Universidades del extranjero, en temas sociales que han sido aliados estratégicos, ya que se ha mantenido el acompañamiento técnico a los equipos multidisciplinarios como la dotación de algunos insumos para el desarrollo de intervenciones. Además de ello, también se constituyeron en un respaldo técnico a la institucionalidad pública de los equipos multidisciplinarios, pues fortalecieron el cumplimiento de los objetivos institucionales, al trabajar de forma integral junto a los equipos técnicos de desarrollo territorial.
- La generación de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación, para la socialización de resultados en tiempo real y la mejora continua, lo cual ha permitido dar a conocer las intervenciones, mantener sistemas de transparencia y rendición de cuentas, espacios de seguimiento y evaluación de los indicadores propuestos en cada uno de los temas.

### **3.2 A nivel presupuestario**

Este análisis está relacionado con los recursos presupuestarios que, de acuerdo con el Convenio Específico, la USAC recibe los desembolsos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas; en ese sentido se ha considerado importante realizar el análisis desde tres puntos de vista, siendo estos: lo programado, lo desembolsado y lo ejecutado.

### **3.2.1 Lo programado**

Para el personal contratado bajo el Convenio Específico, se inició el año con la contratación de un Auxiliar de Tesorería, dos Gestores administrativos, un Profesional de Difusión, un Profesional de Sistemas y seis Supervisores de EPS, quedando pendiente dos Supervisores de EPS, quienes son financiados a través del Traslado de Saldos del año 2021 al 2022.

Para el primer trimestre del año, se han programado gastos básicos para la realización de la primera supervisión en las sedes de práctica, así como los gastos indispensables de insumos de prevención contra COVID 19, como mascarillas, alcohol en gel y productos de limpieza; así como artículos de oficina como hojas de papel bond, tinta y otros.

Así mismo, se programó la compra de una motocicleta para el servicio de mensajería del Programa EPSUM, con el objetivo de brindar la herramienta necesaria al personal de mensajería.

Para la primera cohorte del año 2022, se dejaron los fondos comprometidos durante el primer trimestre del año, en el Programa Autofinanciable Desarrollo Comunitario EPSUM MINFIN, en donde se planifica el proceso de captación, asignación y papelería para 30 estudiantes por cada uno de los 11 supervisores (Q.450,000.00 por supervisor), con 330 estudiantes y un valor total de Q.4,950,000.00.

### **3.2.2 Lo desembolsado**

El desembolso de los fondos del Convenio, ejecutados a través del Programa Autofinanciable, se ven reflejados en la ejecución descrita en el inciso 3.2.3, de los diferentes grupos de gasto.

### 3.2.3 Lo ejecutado

Con base a la apertura programada para el año 2022, ejecutado este año 2022 a través del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- en sus Módulos de Compras, Sueldos y Ejecución Presupuestaria, se han realizado los siguientes desembolsos:

#### GRUPO 00

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	ACTUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
4.5.33.4.14.022	Personal por contrato	1,414,047.36	40,239.04	195,435.00	117,837.00	353,511.04	353,511.04	1,060,536.32
4.5.33.4.14.022	Complemento específico al personal temporal	145,200.00	5,500.00	18,700.00	12,100.00	36,300.00	36,300.00	108,900.00
4.5.33.4.14.022	Aporta a clases pasivas	477,665.00				-	-	477,665.00
4.5.33.4.14.022	Aguinaldo	141,798.00				-	-	141,798.00
4.5.33.4.14.022	Bono anual (Bono 14)	141,798.00				-	-	141,798.00
4.5.33.4.14.022	Otras prestacione	287,523.00			42,175.33	42,175.33	42,175.33	245,347.67

Ejecución trimestral 16.56 % Ejecución acumulada 16.56 %

#### GRUPO 01

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	ACTUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
4.5.33.4.14.122	Impresión, encuadernación y reproducción	2,000.00				-	-	2,000.00
4.5.33.4.14.133	Viáticos en el interior	55,000.00		1,800.00	5,850.00	7,650.00	7,650.00	47,350.00
4.5.33.4.14.158	Derechos de bienes intangibles	6,000.00				-	-	6,000.00
4.5.33.4.14.162	Mat y Rep de EQ de Oficina	4,000.00				-	-	4,000.00
4.5.33.4.14.165	Mantenimiento y Rep. Medios de transporte	10,000.00			1,535.71	1,535.71	1,535.71	8,464.29
4.5.33.4.14.196	Servicios de Atención y Protocolo	20,000.00				-	-	20,000.00
4.5.33.4.14.199	Otros servicios no personales	1,000.00				-	-	1,000.00

Ejecución cuatrimestral 9.37 % Ejecución acumulada 9.37 %

## GRUPO 02

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	ACTUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
4.5.33.4.14.211	Alimentos para personas	1,000.00				-	-	1,000.00
4.5.33.4.14.233	Prendas de vestir	12,000.00				-	-	12,000.00
4.5.33.4.14.241	Papel de escritorio	2,000.00				-	-	2,000.00
4.5.33.4.14.242	Papeles comerciales	2,000.00				-	-	2,000.00
4.5.33.4.14.243	Productos de papel o cartón	1,000.00				-	-	1,000.00
4.5.33.4.14.244	Productos de artes gráficas	3,000.00				-	-	3,000.00
4.5.33.4.14.261	Elementos y compuestos químicos	10,000.00				-	-	10,000.00
4.5.33.4.14.262	Combustible y lubricantes	50,000.00		1,270.00	3,368.00	4,638.00	4,638.00	45,362.00
4.5.33.4.14.268	Productos plásticos, nylon, nail y PVC	5,000.00				-	-	5,000.00
4.5.33.4.14.291	Útiles de Oficina	2,000.00			275.00	275.00	275.00	1,725.00
4.5.33.4.14.292	Útiles de limpieza y productos	1,000.00				-	-	1,000.00
4.5.33.4.14.295	Útiles menores médicos	10,000.00				-	-	10,000.00
4.5.33.4.14.297	Útiles, accesorios y materiales	2,000.00				-	-	2,000.00
4.5.33.4.14.298	Accesorios y respuestos en general	1,000.00				-	-	1,000.00
4.5.33.4.14.299	Otros materiales y suministros	1,000.00				-	-	1,000.00

Ejecución cuatrimestral 4.77 % Ejecución acumulada 4.77 %

## GRUPO 03

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	ACTUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
4.5.33.4.14.325	Medios de transporte	25,000.00				-	-	25,000.00

Ejecución cuatrimestral 0.00 % Ejecución acumulada 0.00 %

Derivado al numeral 23, del inciso 2) de los acuerdos del punto cuarto del acta 02-2022 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el pasado 14 de febrero del año 2022, donde se mantienen las políticas de austeridad de la Universidad de San Carlos, se detuvo la compra de la Motocicleta para la mensajería, hasta existir nuevas políticas para las compras.

## GRUPO 04

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	ACTUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
4.5.33.4.14.413	Indemnización al personal	165,444.00				-	-	165,444.00
4.5.33.4.14.416	Becas de estudio en el inte	7,000,000.00				-	-	7,000,000.00

Ejecución cuatrimestral 0.00 %    Ejecución acumulada 0.00 %

Al 31 de marzo del año 2022, se cuenta con un total de Q.3,744,250.00 fondos comprometidos a través de Acuerdos de Rectoría, para dar becas a 234 estudiantes, quienes aún no se ha podido generar el compromiso en el Sistema Integrado de Información Financiera de Ejecución Presupuestaria, debido a la falta de Manual de becas para el

## GRUPO 09

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	SALDO REAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
4.5.33.4.14.991	Créditos de reserva	524.64				-	-	524.64

## RESUMEN DE EJECUCIÓN

NÚMERO DE PARTIDA	NOMBRE	SALDO REAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO
		10,000,000.00	45,739.04	217,205.00	183,141.04	446,085.08	446,085.08	9,553,914.92

Ejecución cuatrimestral 4.46 %    Ejecución acumulada 4.46 %



### **3.3 Problemática encontrada y alternativas de solución**

Derivado a la decisión del Consejo Superior Universitario de no continuar trabajando con el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, según el punto primero del acta 30-2021, sesión celebrada el 19 de mayo del año 2021, a partir del mes de enero del presente año, se realizó la migración al nuevo Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- de Compras, Sueldo y Ejecución Presupuestaria con sus modificaciones. Sin embargo, no se contó con capacitaciones o manuales de uso del sistema y su nueva modalidad, dificultando el proceso para la Asignación del Fondo Rotativo para gastos, para el cual fueron entregados en el mes de marzo, dificultando la compra de insumos, ya que, en los meses de salida de supervisión, que inició en el mes de marzo, el presupuesto se ve limitado para las compras de otros insumos.

Otra decisión tomada por el Consejo Superior Universitario fue mantener las políticas de austeridad, la cual limitó la compra de la motocicleta en el año 2021 y este primer trimestre, hasta existir nuevos lineamientos para las compras en arrendamientos, atención y protocolo, publicidad y propaganda, servicios bajo el sub grupo 18, equipos y maquinarias.

Otro cambio que se tuvo y está afectando el proceso de revisión y visado de los expedientes de ayudas becarias y fondos rotativos, es el cambio de Auditor delegado asignado a nuestra unidad, quien se está familiarizando con nuestros procesos, generando un mayor tiempo en cada proceso. Dentro de este mismo contexto, se sumó al proceso la creación de actas de negociación en cada expediente de compra, para el cual no se han recibido instrucciones oficiales por parte de la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos, teniendo que repetir las mismas en varias ocasiones, según lo solicitado por el Auditor Delegado y posteriormente por el Departamento de Contabilidad, retrasando así los procesos de rotación de fondos.

Además, también se ha tenido una serie de dificultades para establecer el procedimiento para el pago de ayudas becarias en el interior renglón 416, ya que no se cuenta con un manual de Becas actualizado con el nuevo Sistema de Contabilidad, procedimiento que corresponde a las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que este manual es la base para todas las unidades facultativas, no facultativas y administrativas.

Para la asignación de los estudiantes en las diferentes regiones se tuvo instrucciones dadas de forma verbal en reuniones de trabajo, así como de forma individual a cada supervisor, con la intención de mantener una distribución equitativa del presupuesto entre supervisores, lamentablemente algunas unidades académicas aún no tienen una producción de estudiantes que permita cubrir los requerimientos de las sedes de intervención, es por ello que aún se tiene una baja en la captación de estudiantes, debiéndose mantener un margen mayor al proyectado ante la comunidad estudiantil, unidades académicas y sedes de práctica; así como generar un proceso por escrito para esta distribución de estudiantes y presupuesto, que responda a los resultados que se esperan en función del POA 2022, necesidades y producción de las regiones, Facultades, Unidades no Facultativas y Centros Regionales Universitarios.

Se espera para este segundo trimestre, la regulación de los procesos modificados con el cambio de sistema de contabilidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como el avance al proceso de pago de las ayudas becarias de los estudiantes asignados al Programa EPSUM, mediante la aprobación del Manual de Becas que respalde los procedimientos administrativos que se deben realizar para dar cumplimiento a los contratos suscritos entre los preprofesionales y la USAC.